

Resolucion de 21 de junio, en que se declara sin lugar la renuncia de Subteniente de las milicias de la República que hace don Pablo Mejia.

El Gobierno:

No estimando bastantes las razones en que se funda el señor Subteniente don Pablo Mejía, de Nueva-Segovia, para renunciar su grado militar,

Resuelve:

Declárase sin lugar la espresada renuncia i comuníquese á quienes corresponde.

Palacio Nacional—Managua, junio 21 de 1871—
(R. de S. E.)—El Ministro de la Guerra—*Falla.*
